



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

**Acta de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social
 Administración 2021-2024**-----

En la Ciudad de Playa del Carmen, cabecera del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en la **Biblioteca Pública Javier Torres Bodet**, del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las diez horas con veinte minutos del día **dieciséis de noviembre** del año **dos mil veintiuno**, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, siendo los siguientes: **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social; **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, Secretario Técnico; **Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos**, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; **Lic. Cecilio Puc Sansores**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social; **Lic. Lesbia Yamira Quintal García**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes; **Lic. Adriana Cazales Duran**, Directora General del Sistema DIF Municipal; **Lic. Yamile Domínguez Álvarez**, Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos; **Lic. Dagoberto Holguín Pérez**, Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, con el objetivo de llevar a cabo la **Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el período 2021-2024**. -----

Como **Primer Punto** del Orden del Día de la Primera Sesión, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, actuando como Coordinador del Subcomité Sectorial, dio la **Bienvenida** a los presentes y lectura a los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. -----

Como **Segundo Punto** del Orden del Día de la Primera Sesión, El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita al Secretario Técnico, realice el pase de **Lista de Asistencia** de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

Dr. Carlos Contreras Mejorada, Coordinador y Secretario De Justicia Social y Participación Ciudadana, presente; -----

Lic. Mirraín Medrano Rivera, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, presente; -----

Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos, Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, presente; -----

[Firma manuscrita]



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez, Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar Y Grupos Vulnerables, ausente; -----

Lic. Cecilio Puc Sansores, Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social, presente; -----

Lic. Lesbia Yamira Quintal García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, presente; -----

Lic. Adriana Cazales Duran, Directora General del Sistema DIF Municipal, presente; -----

Lic. Yamile Domínguez Álvarez, Vocal y Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, en su representación el Lic. Enrique Correa Contreras, presente; y -----

Lic. Dagoberto Holguín Pérez, Vocal y Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, presente; -----

Lic. Mirraín Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico le informó al Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social que se encuentran ocho de los nueve integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. Registrándose la inasistencia de la **Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar Y Grupos Vulnerables. -----

Continuando con el **Tercer Punto** del Orden del Día y hecho el pase de lista de asistencia, el Dr. Carlos Contreras Mejorada, en su función de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, mencionó que, habiendo quórum para sesionar. -----

Siendo las diez horas con veinte minutos del día martes dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, se dan por iniciados los trabajos de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, indicando a todos los presentes tomar asiento, y solicita al Secretario Técnico prosiga con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Acto seguido, atendiendo las instrucciones del Coordinador, el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, indicando al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura del Orden del Día de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social Administración 2021-2024. -----

Acto seguido, El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita al Secretario Técnico, proceda a la lectura del Orden del Día propuesto para la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social



Administración 2021-2024, siendo del tenor literal siguiente: -----

Orden de Día de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

Primero.- Bienvenida. -----

Segundo.-Pase de lista a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

Tercero.- Declaración de quórum legal para sesionar. -----

Cuarto.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----

Quinto.- Toma de protesta de dos nuevos integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

Sexto. - Presentación de los Programas Sociales Prioritarios y Secundarios para su análisis y discusión en una mesa de trabajo y posteriormente la fecha por definir. -----

Séptimo.-Asuntos generales. -----

Octavo. - Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura del Orden del Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador, sometió a consideración de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, para que puedan realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

Lic. Mirraín Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico le informó al Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, que ningún integrante se inscribió para hacer uso de la voz en el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día. -----

Al no haber intervenciones en este Punto del Orden de Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador, sometió a votación económica de los integrantes del Subcomité, el Orden del Día de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

Acto seguido, el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que el Orden del Día de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, fue aprobado por **Unanimidad de votos** de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social

Terminado el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, Coordinador del Subcomité pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente Punto del Orden del Día.

Lic. Mirraín Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que al **Quinto Punto** del Orden del Día, corresponde a la Toma de Protesta de dos nuevos integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.

Lic. Lesbia Yamira Quintal García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes; y

Lic. Adriana Cazales Duran, Directora General del Sistema DIF Municipal;

El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita a las personas que integrarán el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente y pregunta, ¿protestan cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Reglamentos y Acuerdos que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el Cargo que les ha sido conferido para este Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del COPLADEMUN? Y si así no lo hicieren que el pueblo se los demande y si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca.

Acto seguido y atendiendo las instrucciones del Coordinador, el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, procedió a dar lectura al Sexto Punto del Orden del Día de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, siendo del tenor literal siguiente: Presentación de los Programas Sociales Prioritarios y Secundarios para su análisis y discusión en una mesa de trabajo posteriormente la fecha por definir.



A lo que el Coordinador **hace uso de la voz, exponiendo su presentación, diciendo:** Buen día otra vez a todos, una vez que cumplimos con el protocolo que se debe de cumplir para darle legalidad a todas estas Sesiones del Subcomité de Desarrollo Social, pretendo que lo trabajemos como una mesa de trabajo más que una Sesión protocolaria, es importante que las personas aquí presentes en este Subcomité sepan que es lo que estamos haciendo en la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, es de vital importancia que tanto los Regidores, el Titular de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad y la Titular de Derechos Humanos, estén enterados sobre cuáles son los programas que pretendemos realizar para el año 2022. Es de suma importancia pedirles y solicitarles de manera encarecida que trabajen en conjunto con la Secretaría para enriquecer y robustecer estos programas, que les den el apoyo en el momento que se requiera para que se efectúen y lleven a buen fin para el 2022, todo con la finalidad de obtener el objetivo del Desarrollo Social, el cual sin lugar a dudas es incluir a todas y cada uno de los Solidarenses y los habitantes de Playa del Carmen en un crecimiento social; el crecimiento es simple números y el desarrollo va más allá de potenciar todo lo que es un humano, lo que hace persona a la gente. El objetivo de Desarrollo Social es integrar de alguna manera a todas las personas y entes vulnerables y no vulnerables en una sociedad para su armonía y crecimiento feliz, armónico, la palabra correcta es del bienestar en la vida, esa es la meta del desarrollo social, generar un bienestar. Desarrollo Social maneja otro término que se llama calidad de vida la cual si es posible medir. El bienestar es personal pero la calidad de vida la podemos medir y cuantificar. ¿Y qué es lo que medimos en Desarrollo Social? precisamente eso, la vulnerabilidad y la pobreza. El CONEVAL en sus protocolos define claramente que es la pobreza y se basa no únicamente en la línea de pobreza por ingreso, sino que habla de carencias. Si vemos esta metodología para la medición de la pobreza se determina a través de una línea central, el eje de las X y las Y en donde habla de los ingresos y las carencias, línea de pobreza por ingresos es cuando la persona tiene el ingreso per cápita, el ingreso económico por arriba de esa línea, pero tiene el acceso y no tiene esas carencias es decir se encuentra en cero carencias, es una población no pobre y no vulnerable, cuando las personas están por arriba de esa línea de ingreso, pero tiene al menos una sola carencia se encuentra como vulnerable por carencia social, si la persona no tiene carencias, pero tampoco tiene ingreso entonces es vulnerable por ingreso, pero si la persona no alcanza esa línea de pobreza y además tiene carencias aunque sea una, va hacer pobre moderado o pobreza extrema. En Quintana Roo las cifras dicen que el 41% de los habitantes son vulnerables por carencia social y el 4.5% son vulnerables por ingreso, casi el 3.5% en pobreza extrema en Quintana Roo y el 24.1% en pobreza moderada, si lo sumamos este 24.1% y este 3.5% tenemos el 27.6% de la población en Quintana Roo en pobreza de acuerdo al CONEVAL, que son cifras oficiales.



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

¿Cómo estamos en Solidaridad?, de acuerdo a esta medición de pobreza multidimensional que se basa en un estudio del INEGI del 2015 a la fecha y la proyección que se tiene para el 2020 vulnerable por carencias, estamos hablando aquí de números, no de porcentajes, son 111,502 personas, vulnerable por ingreso 6,949 personas, pobreza extrema 4,112 y pobreza moderada 39,698 personas, lo que suma más 42,000 habitantes en Solidaridad en pobreza, esas cifras están en este informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del 2021 Quintana Roo, estamos hablando entonces que la población en el Municipio de Solidaridad, en el momento en el que se hizo este estudio no llegaba a las cuatrocientas mil personas, recordemos que este estudio se hace cada dos años y el reporte que se tiene, es de lo que nos sucedió y de cómo está actualmente en proyección, tomando en cuenta que desafortunadamente la pandemia trajo un ingreso menor, este año y el que viene se proyecta que haya un ingreso mayor a la gente o al menos un ingreso porque muchos se quedaron sin el mismo, vamos a subir y vamos a quitar este 8% de pobreza, todo esto que vamos a mencionar se va a relacionar e interrelacionar con los objetivos de desarrollo sostenible, propios de la agenda 2030 tan conocida por todos ustedes, recordemos que son 17 objetivos y cada objetivo trae sub objetivos y cada uno de esos objetivos trae unos indicadores y que pido no solamente a los integrantes de este Subcomité sino a cada uno de los invitados revisen a conciencia la agenda 2030, por que todos estamos de alguna manera obligados a conseguir los indicadores, a conseguir los objetivos que ella maneja. Aquí tenemos las seis carencias a la que se refería la diapositiva anterior, que son rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, accesos a los servicios básicos en la vivienda y finalmente acceso a una alimentación pero una alimentación suficiente, variada y nutritiva, cada uno de ellas tiene especificaciones muy claras de cómo se mide y como se tiene que atacar. Del 2018 al 2020 en el rubro de la pobreza extrema a nivel Quintana Roo elevamos de 7% a 8% y esto es preocupante, vulnerable con carencia sociales disminuyó, aumentó la vulnerabilidad por ingreso, pero esto debido a la pandemia y las personas no pobres y no vulnerables se mantuvieron entre el 23.5% y el 23.7%. Hay tres Municipios de Quintana Roo que concentran el 70% de personas en pobreza, Benito Juárez, Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto; Solidaridad se encuentra en el cuarto lugar de once, un municipio potencialmente de primer mundo que recibe gente de todas partes del mundo y no puede ser que nuestro Municipio concentre el 8.3% de su gente en pobreza, esto con datos oficiales en una encuesta intercensal del 2015 del INEGI. Tenemos que por carencia en los servicios básicos de la vivienda José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco concentran con alta carencia en colonias por cocinas de gas o de carbón que no tienen chimenea y se recomiendan programas por estufas ecológicas, la calidad y espacios en la vivienda, el problema de

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

hacinamiento se presenta más frecuentemente en Lázaro Cárdenas, Solidaridad con el 23% del hacinamiento y el rezago en pisos, techos y muros se presentan principalmente en Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Bacalar y Tulum, pero en Solidaridad por acceso a la salud encontramos que del número total el 17% de las personas tienen carencia en el acceso a la Salud y en el acceso a la alimentación en 10%. Hasta el año pasado y parte de este año primer trimestre se consideraba a Solidaridad como una zona (ZAP) Zona de Atención Prioritaria. De acuerdo con los últimos datos que se tienen en INEGI tenemos carencia en piso firme y estufas, si nos enfocamos a estas cifras la carencia de piso es de 1,522 viviendas distribuidas en 8 localidades, el Estado requiere una inversión de 23,514,900 pesos para acabar con lo reportando en el INEGI, con la finalidad de ponerle un piso firme de 30 metros cuadrados con un espesor de 8 centímetros y una calidad suficiente para que tenga un impermeabilizante y no pase la humedad y eso disminuya el número las enfermedades respiratorias en las personas. El gobierno Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal propone que como Municipio pongamos un peso y ellos ponen otro peso, ellos ponen 11,757,450.00 pesos y esperando que nosotros como Municipio aportemos la misma cantidad y esto era hasta principios de octubre de este año, en diciembre se va a disminuir el número por que se van a aplicar 100 pisos por la Secretaría de Desarrollo Social Estatal en nuestro Municipio y eso disminuye la proyección al menos, y entonces la inversión también disminuye de once millones a diez millones más menos. En relación al Hambre Cero en 2021 fueron entregados 6,647 apoyos alimentarios y propone que para el 2022, 26 mil apoyos sean repartidos. Una vez que hemos explicado en que nos basamos para desarrollar nuestras propuestas, a través de los Directores, Titulares de Unidad, personal de apoyo, Coordinadores de Unidad, Técnicos Especializados, el Área Técnica, el Área Administrativa, incluso el área de los auxiliares administrativos trabajamos durante estos días en la elaboración de un diagnóstico, análisis y presentación de proyectos estratégicos integrales para el 2022, en el que tenemos 9 programas principales que incluye toda la Secretaría, Despacho de Justicia Social, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Desarrollo Humano y Bibliotecas, Dirección de Participación Ciudadana, Unidad de Diversidad Sexual, Unidad de Igualdad de Género, Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Tercera Edad y la Unidad de Asuntos Indígenas, cada uno de estos programas que están en este diagnóstico y análisis cuenta con un marco teórico, un marco legal, justificación, planeación y presupuestación. También contamos con cinco programas secundarios los cuales se los haremos llegar de manera digital y proponerles que el día de hoy definamos la próxima fecha en la que podamos integrarnos como una mesa de trabajo para determinar cómo podemos robustecer estos programas, y trabajar de manera intersecretarial con el apoyo del DIF, Derechos Humanos, Regidores y de las demás Direcciones y de todos aquellos ciudadanos que quieran integrarse a esas mesas de trabajo.



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

Por ahora la presentación es de manera digital para dar tiempo a ustedes de analizarlo. -----

El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, sometió a consideración de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, para que puedan realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

La **Lic. Lesbia Yamira Quintal García**, en calidad de Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, comenta: gracias muy buenos días a todos, una observación o comentario este Doctor, de acuerdo del CONEVAL una ocasión estuve checando los datos que maneja no aparecía la colonia Cristo Rey en su momento hice la observación con Gobierno Estatal por que no aparecía no sé si porque era una colonia irregular y lo sigue siendo de alguna forma a ver los datos que manejamos aquí para los que están considerados no veo a Cristo Rey nuevamente o no sé si no lo alcance a leer, esta Puerto Aventuras, esta Nuevo Noh-Bec, las Torres pero no está Cristo Rey no sé si se está considerando en este caso a esa colonia por que no aparece incluso por parte de la CONEVAL esa es la razón por la cual si me preocupa por que obviamente hablamos de una zona de alta marginación que tiene que quedar dentro de este programa para mi punto de vista, esta es una observación. -----

El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, hizo uso de la voz, diciendo: Si me permite Regidora, es muy clara su apreciación tiene mucha razón, hay lugares dentro de Solidaridad que no están contemplados, incluso rancherías, las reglas de operación para cualquier tipo de programa indican que no podemos fomentar las invasiones. Las reglas de operación tanto a nivel Nacional, Estatal y Municipal son muy claras y para que puedan obtener algún tipo de apoyo social, requieren demostrar que son propietarios del lugar donde se les va a poner un piso o se les va a apoyar con algún techo, este es el motivo que CONEVAL e INEGI determinó y que las primeras áreas que se inauguren cumplan con los requisitos, de alguna manera Cristo Rey tenía este problema, por ello ya estamos en pláticas con INSUS, un Organismo Federal que se encarga de apoyar, dirigir, sesionar e incluso apoyar económicamente, para que éste proceso legal de la titulación y uso de suelo se lleve a cabo. En Cristo Rey sin embargo se tiene contemplado otro tipo de apoyos que no necesariamente irían en programación de la vivienda pero sí atacar la carencia a la salud, por ejemplo, ya hemos platicado con la Dirección del Programa "Médico en tu Casa", Programa Estatal y llegamos a un acuerdo en el que si nosotros como Municipio encontráramos un lugar seguro en Cristo Rey en dónde poner una unidad móvil, ellos nos la dan equipada e incluso ponen un médico y una enfermera, yo de manera inicial junto con la Dra. Cecilia, Directora de Salud, habíamos contemplado esta unidad móvil



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

precisamente en esta región, en Cristo Rey, Pájaros o Nuevo Noh-Bec, toda esta zona que es tan marginal. -----

Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos, toma la palabra y comenta lo siguiente: buenos días, me parece una excelente idea poder analizar el plan de trabajo y creo que este plan tan estratégico que contempla cada una de las líneas de acción lo vamos a revisar y tiene que estar en función de lo que realmente requiere Solidaridad, dada la introducción y lo que se proyecta, quiero pensar que la pobreza es moderada, y se estaría atendiendo estratégicamente a los lugares que realmente se requiera sectorizando conforme a las necesidades que demanda la ciudadanía, por ejemplo; si en alguna zona necesita educación se dé esta atención y no otra, que realmente no se necesita para salir de la pobreza, así mismo lo que estaría verificando y lo que debemos contemplar es que esto sea de manera integral, es decir que de nada sirve atender un factor cuando la necesidad de combatir la pobreza sean más las carencias a combatir, por lo tanto es importante hacer este tipo de planteamientos para poder sacar a este sector de la pobreza moderada, porque lo que normalmente hacemos es atender un poquito de todo y no lo complementamos, esto hace que continuemos en los mismos niveles de pobreza y a veces hasta más, el objetivo de esto, es poder sacar a Solidaridad de ese nivel de pobreza en el que se encuentra como lo establece el INEGI y el CONEVAL, que esta sea nuestra meta y esa meta tiene que ser también medible, a que me refiero, que debe de haber un cronograma, por ejemplo, decir que a tres meses vamos a lograr que Cristo Rey sea atendido, también comprendo muy bien lo que acaba de mencionar el Doctor y la Regidora, que algunas colonias al no estar regulares y municipalizadas no pueden ser asistidas y el presupuesto de egresos no puede ejercerse por qué no de regularidad, por ello la necesidad del cronograma de las actividades planeadas, por ejemplo, planear lo que queremos lograr a diciembre, marzo, a un año, etc., porcentajes de colonias que se pretenden sacar de la pobreza, las acciones que vamos a realizar para sacar de la pobreza extrema al municipio según el INEGI, tenemos mucho trabajo que hacer. También la agenda 20-30 establece muchas acciones que faltan por hacer, pero el trabajo que menciona el Doctor nos da la pauta para ir sobre un camino y no estar yendo por nuestro lado pensando que estamos haciendo bien las cosas y al final de cuantas se hace mucho trabajo pero no se ve por falta de planeación, dirección y estrategia, por eso celebro lo que el Doctor hoy propone, además nos da la oportunidad de evaluar y comentar para que juntos podamos lograr el objetivo y al final del año podamos decir lo que se logre, bajar dos puntos para llegar al cuarto por todas las acciones realizadas en Solidaridad y poder decir que la Presidenta Municipal hizo varias cosas que ayudaron a bajar ese nivel de pobreza en Solidaridad. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, mencionó que, para complementar y ampliar la información que ya mencionaba, el llevar focalizada la atención es de vital importancia, para robustecer esos programas, debemos de considerar focalizar de manera integral, como Municipio nos hace falta mucha estadística que para poder tenerla es necesario llevar de manera integral estos apoyos, traemos un programa completo de estadísticas y es ahí donde ustedes con la experiencia que tienen y con los contactos nos pueden ir orientando y apoyando para que este programa se hagan de manera integral y sobre todo atacar específicamente una zona rural. Le agradezco su aportación Regidor, por que traemos un cronograma de cada uno de los programas pero sin indicadores, entonces es importante robustecer esta información en relación a los indicadores para que sepamos que estamos avanzando en el camino correcto y para esto necesitamos indicadores. -----

Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos, hizo mención de lo siguiente: hay algo que manejan mucho los comunicólogos, dos conceptos; uno es el Big Data y BI Data. El Big Data es toda la información que tenemos y que si nos basamos en toda esa información pero no somos tan certeros de lo que estamos haciendo tenemos que aplicar entonces el BI Data, el BI Data es la información en general donde nos dice que; por ejemplo, cinco colonias o diez colonias de Solidaridad están en pobreza extrema pero el BI Data dice exactamente que parte de la colonia es la que está en pobreza extrema, además nos dice cuáles son las edades de la gente, donde viven, nos remite al punto exacto para poder dividir nuestros esfuerzos a esa zona, hoy propondría a parte de lo que acaba de proyectar el doctor, se haga un análisis para segmentar y aplicar nuestros esfuerzos para realizar la atención adecuada en cada colonia. -----

Dr. Carlos Contreras Mejorada, continuó haciendo el uso de la voz: a este punto del Orden del Día, concluía con acordar una fecha para la reunión de la mesa de trabajo, quince días es un buen tiempo para analizar, lo que me preocupa, es el tema del tiempo para el presupuesto, la aprobación del presupuesto, ya que Tesorería entrega un techo presupuestal de aproximadamente 3 millones de pesos para la Dirección de Salud y lo que estamos proponiendo para la renovación de los Centros de Atención Primaria Municipal está por arriba de los 9 millones, sólo para la renovación más todos los programas que de por sí se deben de hacer, nos comenta Tesorería y Presupuesto que el presupuesto para el Despacho de Justicia Social está en promedio de 11 millones para todo lo que tenemos que hacer, incluyendo gasolina, papelería, etc. y tomando en cuenta que solo esos 11 millones se van a destinar para el programa de Piso Firme. Para cumplir en primera con la carta intención que entrego la Mtra. Rocío Moreno a la Presidencia de este Municipio, con la intención de decir, yo voy a poner un peso por cada peso y aquí está el trámite o la gestión para los 10



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

Mtro. Rodolfo del Angel Campos
Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Lic. Lesbia Yamira Quintal García
Titular de la Unidad Especializada de
Educación, Cultura y Deportes

Lic. Cecilio Puc Sansores
Presidente de la Comisión Edilicia de
Salud Pública y Asistencia Social

Lic. Adriana Cazales Duran
Directora General del Sistema DIF
Municipal

Lic. Yamile Domínguez Álvarez
Titular de la Unidad Especializada de
Derechos Humanos

Lic. Dagoberto Holguín Pérez
Titular de la Unidad de Atención a Personas
con Discapacidad y de la Tercera Edad